DECRETO 2477/26

San Martín de los Andes, 1 OCT 2026

VISTO:

La solicitud de contratación presentada por el Instituto de Vivienda y Hábitat, y;

CONSIDERANDO:

Que se requiere del servicio de tasación de tres (3) lotes ubicados en Barrio Kaleuche: Nomenclatura Catastral 15-21-087-7896-0000, Lote 22 Manzana 118, parte lote 44 y parte este lote 43; Nomenclatura Catastral 15-21-088-1580-0000 Lote 1 Manzana 116 parte este del lotes 43 y 44; Nomenclatura Catastral 15-21-088-1380-0000 Lote 3 Manzana 116 parte lote 44 y parte este lote 43.

Que la Sra. GODOY PAMELA, reúne los requisitos necesarios para la realización de las tareas descriptas.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para absorber la erogación.

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA

ARTÍCULO 1º: AUTORICESE la contratación con la Sra. **GODOY PAMELA CUIT Nº 23-23069645-4,** por el servicio de tasación de tres (3) lotes ubicados en Barrio Kaleuche: Nomenclatura Catastral 15-21-087-7896-0000, Lote 22 Manzana 118, parte lote 44 y parte este lote 43; Nomenclatura Catastral 15-21-088-1580-0000 Lote 1 Manzana 116 parte este del lotes 43 y 44; Nomenclatura Catastral 15-21-088-1380-0000 Lote 3 Manzana 116 parte lote 44 y parte este lote 43, según lo determine el Instituto de Vivienda y Hábitat. En un plazo de ejecución de **10 (diez) días a partir de la firma del contrato**, por un monto total de **$ 550.000(pesos quinientos cincuenta mil)**, de acuerdo a las cláusulas establecidas en el mismo.

ARTICULO 2º: ARCHÍVESE copia del contrato en el Área Licitaciones, Contrataciones y Concesiones.

ARTÍCULO 3º: Por Dirección de Estadísticas y Presupuesto para ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese y archívese.

fp

Cdora. Marta S. Bayardo
Secretaria de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes

Arq. Carolina Amaya
Directora del Instituto de Vivienda y Hábitat
Municipalidad de S.M. Andes

Dr. Carlos Saloniti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes

6914